

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/05521 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 852/2026, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

- Delegar en el Sr. Concejal D. Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de D. Rubén Pallas Ruiz y D.^a Patricia Pérez Pérez, a celebrar el día 16 de mayo de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 6 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

